



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0026184/2019
CORDOBA,

17 JUN 2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Javier Sánchez Rosas, agente categoría 3664/4A con funciones en Área de Orientación y Asesoramiento Educativo; en el sentido que se le otorgue licencia con goce de haberes, con el fin de participar en calidad de conferencista, Nodocente Universitario y Docente investigador, en el marco de un conjunto de actividades a realizarse en la Universidad de la República, Uruguay;

ATENTO:

Al visto bueno otorgado por la Secretaria General a fs. 6 vta;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Autorizar al Dr. Javier **SÁNCHEZ ROSAS (Legajo N° 37.654)**, agente categoría 3664/4A con funciones en el Área de Orientación y Asesoramiento Educativo de la Facultad, el participar en calidad de conferencista, Nodocente Universitario y Docente investigador, en el marco de un conjunto de actividades a realizarse en la Universidad de la República, Uruguay; y por lo tanto otorgar licencia **con goce de haberes** desde el **31-07-2019** y hasta el **09-08-2019**, encuadrando la presente licencia, en base a los **Art. 11, 97 y el Título 8 "Capacitación" del Decreto PEN N° 366/06.-**

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
CM.pr.

1038

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC